Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Comunicación de Adjudicación

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 31 de octubre de 2022, 14:54
Para: Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023"**, **ID Nº 416656**.

Informe de Evaluación de Ofertas LCO N° 06_2022...

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 678/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

2 archivos adjuntos

Comunicacion de Adjudicacion_NASTA.pdf
769K

Resolución Adjudicación LCO N° 06_2022.pdf
2815K

Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py> 1 de noviembre de 2022, 09:18
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

NASTA
Licitaciones
Guillermo Saravi 361 entre Hassler y Juan Eulogio Estigarribia, Edif. Tierra Alta Saravi, Piso 2, Dpto. 205, Asunción, Bo. Villamorra
+595 972267782
www.nasta.com.py

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 678 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC Nº: 80010094-8
Domicilio: Avda. Gral. Caballero e/ Jordania y Odontólogos del Chaco - Asunción
Teléf.: (0972) 267 782
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

La adjudicación es dentro del **Lote N° 1 – ÚLTIMA HORA** por un **monto mínimo** de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Dentro del **Lote N° 2 – ABC COLOR** por un **monto mínimo** de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Dentro del **Lote N° 3 – LA NACIÓN** por un **monto mínimo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Dentro del **Lote N° 4 - POPULAR** por un **monto mínimo** de **Gs. 12.500.000.- (Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Dentro del **Lote N° 5 – 5 DÍAS** por un **monto mínimo** de **Gs. 12.500.000.- (Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PUBLICITARIA NASTA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 680 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
RUC N°: 80006953-6
Domicilio: Avda. República Argentina N° 110 esq. Mcal. López, Edificio Torre de las Américas - Asunción
Teléf.: (021) 615 680
E-mail: publicitaria@mass.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **MASS PUBLICIDAD S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Recibí Informe y Resolución
Hojas: 58.
Hora: 17 hs.
Fecha: 31/10/22.
FERNANDO RUMIENGA
mass publicidad s.r.l.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 681 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
RUC N°: 912973-1
Domicilio: 25 de Mayo N° 3736 c/ Gaudioso Nuñez y Radio Oper. del Chaco - Asunción
Teléf.: (021) 202 992 / (021) 232 174 / (021) 232 175
E-mail: be@be.akaruvicha.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 416656.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Digna Cañete
Recepción
be PUBLICITARIA

Digna Cañete
31-10-22
16:35.

Recibí Informe y Resolución,
Total de Hojas 58

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 679/2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
RUC N°: 80001437-5
Domicilio: Mcal. López N° 1299 c/ Gral. Santos - Asunción
Teléf.: (021) 238 6200
E-mail: gmaciel@biedermann.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
RECIBIDO – 58 HOJAS – INFORME Y RESOLUCION
31/10/2022 15:53 HS
GUSTAVO MACIEL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 682/2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
GRUPO NACIÓN S.A.
RUC N°: 80093095-9
Domicilio: Avda. Zabala Cue esq. Villa Hayes y Sixto Melgarejo – Fernando de la Mora.
Teléf.: (021) 959 3000 / (021) 512 520
E-mail: cesarjavier.martinez@nacionmedia.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 416656.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL *

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION: Sr. Avalos
FECHA: 31-10-22 17:58

Grupo. Nación S.A.
58 fojas
Recibí: informe y Resolución